



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 AGO. 1980

Expte. n° 537/80

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Ciencias Exactas comunica que ha recibido una nota de la Asociación Química Argentina donde solicita el auspicio oficial de esta Universidad a las XV / Sesiones Químicas Argentinas; y

CONSIDERANDO:

Que tales sesiones se realizarán entre los días 17 y 20 de setiembre del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que en las mismas habrán de tratarse temas de alto nivel científico, tanto en lo relativo a la investigación como a la docencia;

Que el Departamento recurrente aconseja se conceda el auspicio solicitado, atento a la importancia de la citada reunión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las XV SESIONES QUIMICAS ARGENTINAS, que tendrán lugar en la ciudad de San Miguel de Tucumán entre los días 17 y 20 de setiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Prof. MARÍA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

[Firma]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 461-80